



Embajada de Chile en Panamá

N°014 /2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

=====

EXT-MIRE-2017-48390

Palabra Clave: 2DC0D2CF

Registrado por: Pineda, Ceiso

Fecha: 06- feb-2017 a las 10:51:07

Area destino: Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Int

Para consulta llamar al Telefono: +(507) 511-4100,4200

Aviso: contiene informacion confidencial para uso exclusivo
del emisor de la correspondencia.

Ingresar a www.mire.gob.pa para la consulta de Correspondencia

=====

La Embajada de Chile saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá - Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional - y tiene el agrado de comunicar que, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), publica en la web AGCI la convocatoria para el **II Diploma en Sismología**, que se realizará la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile en el marco del Programa de Formación en Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción del Riesgo de Desastres – Kisuma. Cabe señalar que este Diploma tendrá una fase no presencial entre el **5 al 30 de junio de 2017** y una fase presencial entre el **2 y el 28 de julio de 2017**.

El financiamiento de la beca para la fase presencial cubre pasajes, estadía, manutención y costos académicos. *El inicio al próximo 14 de abril de 2017.*

De acuerdo a lo anterior, toda la información relativa a este programa y su proceso de postulación se encuentra publicado en el siguiente link: <http://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-extranjeros/105-encuentra-tu-beca/1522-infobecaextr/?tipo=2&idNew=154>.

Dado que se trata de una formación conducente a grado de diploma, los interesados deben realizar dos trámites de postulaciones paralelos:

1. Por una parte, obtener la carta de aceptación académica para lo cual la Universidad de Chile podrá solicitar documentos adicionales tal como copia de título y notas u otros documentos que considere pertinentes. El plazo para postular la aceptación de la Universidad es el **22 de marzo de 2017**. Como información importante, la Universidad de Chile cierra por vacaciones administrativas durante el mes de febrero, por lo tanto, se recomienda realizar esta gestión durante el mes de enero o los primeros días del marzo.
2. Por otra parte, postular a la beca presentando los formularios solicitados; además de copia de la carta de aceptación académica definitiva. Es importante que no se cursarán postulaciones que no contengan copia de la carta de aceptación académica



Embajada de Chile en Panamá

La Embajada de Chile se vale de la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional - las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración.

PANAMA, 06 de febrero de 2017

